INFORME DE ACTIVIDADES 01

FECHA DE PRESENTACIÒN:	06 de agosto de 2024
TIPO DE INFORME:	Informe de Actividades No. 1
PERIODO DEL INFORME:	3 de julio al 2 de agosto de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATATACION DIRECTA No. VC-SG-CD-244 DE 2024**				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No**	286 DE 2024	**Fecha:**	25/06/2024
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA				
PLAZO	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.				
Valor	$ 45.239.040	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE.			
Valor Total	$ 45.239.040	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE.			
	Números	**Letras**			
FORMA DE PAGO	El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Doce (12) pagos parciales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 3.769.920,00), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación..				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO				

2. RELACIÒN DE ACTAS			
TIPO DE ACTA	**FECHA**		
	DD	**MM**	**AAAA**
ACTA 1: INICIO	03	07	2024
ACTA PARCIAL – PAGO 1			
ACTA PARCIAL – PAGO 2			
ACTA PARCIAL – PAGO 3			
ACTA LIQUIDACION			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS
Durante el período comprendido entre el 3 de julio y el 2 de agosto de 2024, en cumplimiento del objeto del contrato referido, desarrollé las actividades: Desarrollé a cabalidad el contrato en mención, teniendo en cuenta el periodo de ejecución: Seguimiento al contrato de consultoría No. 379 de 2023 cuyo objeto consiste en realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto denominado "Fortalecimiento de la calidad del hábitat y la vivienda urbana, mediante la asignación de subsidio de vivienda de interés social en la modalidad de vivienda nueva con estándares bioclimáticos para el municipio de Villanueva"
4. INCONVENIENTES PRESENTADOS
- NINGUNO

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. Conocer en todas sus partes el contenido del contrato de interventoría, pliegos de condiciones y demás documentos soporte correspondientes al proyecto sobre el cual se ejerce la supervisión.	Durante el período del presente informe se realizó la revisión de los documentos asociados al proceso No. VC-SG-CM-010 DE 2023, del cual se derivó el contrato de consultoría No. 379 de 2023 cuyo objeto es realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTÁNDARES BIOCLIMÁTICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA", disponibles tanto en el expediente en físico como en las plataformas SECOP y Sistema Integral de Auditoría - SIA OBSERVA.
2. Apoyar a la secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal con la información que se debe reportar al sistema de monitoreo GESPROY, y verificar sea enviada oportunamente.	Se apoyó a la secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal con el reporte al sistema de monitoreo GESPROY.
3. Hacer seguimiento, revisión, control y vigilancia al cumplimiento de las obligaciones de la interventoría, siendo estás de acuerdo a los cronogramas, especificaciones y diseños del proyecto BPIN 2022005850021 "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA", el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante DECRETO No. 071 DE 22/06/2023 "POR	Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por CONSORCIO INTER-GARCERO 2023 R/L VICKY DAJANNA CASTRILLON, derivadas del contrato de consultoría No. 379 de 2023, de lo cual se dejaron como evidencia los respectivos requerimientos realizados: - SPM-2024-818-130 (08/07/2024) - SPM-2024-856-130 (16/07/2024) - SPM-2024-914-130 (25/07/2024) - SPM-2024-949-130 (01/08/2024) **Anexo 1:** CD **Carpeta:** 1. CORRESPONDENCIA

MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZAN Y APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE", los cuales fueron incorporados mediante DECRETO 072 de 22/06/2023 para adelantar la contratación.	
4. Entregar los informes mensuales que sean requeridos por el supervisor de los contratos de interventoría objeto del proyecto, velando por el cumplimiento de las actividades contractuales conforme a la normatividad vigente.	Para el período reportado se presenta informe de actividades de apoyo a la supervisión, no se ha requerido informes adicionales por parte de la secretaria de planeación, en su calidad de supervisora del contrato de interventoría. **Anexo 1:** CD **Carpeta:** 2. INFORMES
5. Apoyar a la secretaría de Planeación con los procesos requeridos en el marco del contrato de interventoría, tales como actas de inicio, suspensión, reinicio, prorrogas, modificatorios, ajustes, pagos parciales, finalización, recibo parcial o final y liquidación, verificando en cada caso las circunstancias de hecho y de derecho que las deban soportar, para registrar todas las actividades de seguimiento y control en el sistema de información que disponga la Entidad Municipal para tal fin, así mismo desarrollar las gestiones y servicios a que haya lugar con otras áreas internas y/o externas de la Entidad Municipal, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, analizando la consistencia de la información.	Durante el período del presente informe se verificó y validó la información allegada por el contratista CONSORCIO INTER-GARCERO 2023 R/L VICKY DAJANNA CASTRILLON mediante radicado No. 6587 de fecha 26 de julio de 2024, relacionada con los contratos y soportes de afiliación al sistema de seguridad social del personal propuesto para la ejecución del contrato y que de acuerdo con el plan de cargas se requiere para el inicio de las actividades. Una vez cumplidos los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, se apoyó la elaboración del acta de inicio del contrato de consultoría No. 379 de 2023, la cual se suscribió el día 1 de agosto de 2024. Los documentos generados fueron remitidos a la Secretaría General como custodia del expediente, para que los mismos sean publicados y archivados de acuerdo con los lineamientos de la oficina de archivo. **Anexo 1:** CD **Carpeta:** 3. ACTAS
6. Velar por la aplicación de las Normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.	Durante el período del presente informe se verificó y validó la información allegada por el contratista CONSORCIO INTER-GARCERO 2023 R/L VICKY DAJANNA CASTRILLON mediante radicado No. 6587 de fecha 26 de julio de 2024, relacionada con los soportes de afiliación al sistema de seguridad social del personal propuesto para la ejecución del contrato y que de acuerdo con el plan de cargas se requiere para el inicio de las actividades. **Anexo 1:** CD **Carpeta:** 4. SOPORTES SS
7. Apoyar, recomendar, sugerir medidas y emitir conceptos que considere convenientes y necesarios con la ejecución del objeto contractual.	Durante el período del presente informe se sugirieron medidas para lograr el perfeccionamiento del contrato de consultoría No. 379 de 2023, de lo cual se dejaron como evidencia los respectivos requerimientos realizados:

<table>
<tr><td></td><td>- SPM-2024-818-130 (08/07/2024)
- SPM-2024-856-130 (16/07/2024)
- SPM-2024-914-130 (25/07/2024)

Anexo 1: CD
Carpeta: 1. CORRESPONDENCIA</td></tr>
<tr><td>8. Acopiar la documentación técnica y llevar un estricto control sobre la correspondencia y actas que se produzcan; organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato (proyecto).</td><td>En el período del presente informe, se acopió la documentación técnica y se llevó un estricto control sobre la correspondencia emitida y recibida; se organizó la información y documentos que se generaron durante la ejecución del contrato.

La correspondencia generada desde la supervisión ha sido remitida vía correo electrónico, a través de la cuenta institucional vivienda@villanueva-casanare.gov.co.

Anexo 1: CD
Carpeta: 1. CORRESPONDENCIA</td></tr>
<tr><td>9. Revisar las actas de liquidación (proyectadas por la interventoría) de cada uno de los contratos derivados de los subsidios del proyecto y tramitar pagos según lo estipulado en el contrato de interventoría.</td><td>A la fecha del presente informe no se han suscrito contratos derivados de los subsidios del proyecto ni se han tramitado pagos; no se ha requerido revisar actas de liquidación proyectadas por la interventoría.</td></tr>
<tr><td>10. Apoyar a la supervisión a controlar a través del interventor el oportuno cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por parte del contratista para el adecuado desarrollo del proyecto.</td><td>A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha requerido apoyar a la supervisión a controlar a través del interventor el oportuno cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por parte del contratista para el adecuado desarrollo del proyecto.</td></tr>
<tr><td>11. Acompañar a la supervisión para que esta pueda llevar el control financiero de los contratos.</td><td>A la fecha del presente informe no se han suscrito contratos derivados de los subsidios del proyecto; no se ha requerido acompañar a la supervisión para que esta pueda llevar el control financiero de los contratos.</td></tr>
<tr><td>12. Asegurar que el interventor adecúe oportunamente la vigencia y/o el valor de las garantías según lo pactado en el contrato, revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de interventoría y sus modificaciones, efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.</td><td>Durante el período del presente informe se realizó la revisión de los documentos asociados al contrato de consultoría No. 379 de 2023. La póliza cumplimiento – entidades estatales No. CSC-100039997 Anexo 0 se encuentra vigente, de acuerdo con la siguiente relación:

<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia desde</th><th>Vigencia Hasta</th><th>Suma asegurada</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>12/12/2023</td><td>12/05/2025</td><td>$ 82.897.483,20</td></tr>
<tr><td>Prestaciones sociales</td><td>12/12/2023</td><td>12/11/2027</td><td>$ 41.448.741,60</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>12/12/2023</td><td>12/11/2029</td><td>$ 165.794.966,40</td></tr>
</table>

Adicionalmente, se requirió la actualización de las vigencias con la suscripción del acta de inició, hecho que ocurrió el 1 de agosto de 2024, de lo cual se dejaron como evidencia los respectivos requerimientos realizados:</td></tr>
</table>

	- SPM-2024-818-130 (08/07/2024) - SPM-2024-856-130 (16/07/2024) - SPM-2024-914-130 (25/07/2024) **Anexo 1:** CD **Carpeta:** 1. CORRESPONDENCIA
13. Supervisar que la interventoría realice la ejecución, el seguimiento y control de los planes de manejo ambiental, relacionados con la ejecución de las actividades de obra.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha iniciado la ejecución de las actividades de obra que requieran la implementación, el seguimiento y control de los planes de manejo ambiental relacionados.
14. Acompañar a la supervisión para que la interventoría exija al ejecutor de los subsidios, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha iniciado la ejecución de las actividades de obra y por tanto no se ha requerido acompañar a la supervisión para que la interventoría exija al ejecutor de los subsidios, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto
15. Asesorar a la supervisión del proyecto de acuerdo a la experiencia del supervisor de apoyo, para que este pueda recomendar y aconsejar a la entidad en decisiones de carácter técnico, administrativo o jurídico, sin que constituya una decisión unilateral.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha requerido asesorar a la supervisión del proyecto recomendar y aconsejar a la entidad en decisiones de carácter técnico, administrativo o jurídico.
16. Presentar el informe parcial al supervisor informando los avances, inconvenientes y logros de los contratos para la ejecución de los subsidios e interventoría, en los formatos establecidos para ello y llevar el seguimiento ordenado del proyecto.	Para el período reportado se presenta informe de actividades de apoyo a la supervisión; el acta de inicio del contrato de consultoría No. 379 de 2023 se suscribió el día 1 de agosto de 2024, se encuentra en etapa pre constructiva y por tanto no se han reportado avances, inconvenientes y logros de los contratos para la ejecución de los subsidios e interventoría. No se ha requerido informes adicionales por parte de la secretaria de planeación, en su calidad de supervisora del contrato de interventoría. **Anexo 1:** CD **Carpeta:** 2. INFORMES
17. Presentar el informe final de la supervisión de apoyo sobre el cumplimiento contractual y legal por parte de los contratistas que hacen parte integral del proyecto (subsidios e interventoría).	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha suscrito acta de terminación y por tanto no se ha requerido presentar el informe final de la supervisión de apoyo sobre el cumplimiento contractual y legal por parte de los contratistas que hacen parte integral del proyecto (subsidios e interventoría).
6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así: **ANEXO 1:** CD que contiene las siguientes carpetas: - 1. CORRESPONDENCIA	

- 2. INFORMES - 3. ACTAS - 4. SOPORTES SS **ANEXO 2:** Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de julio de 2024 planilla No. 79254202. **ANEXO 3:** Factura o documento equivalente **No.1**, en un (1) folio.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	**GONZALO ESTEBAN ÁVILA ROZO** C.C No. 1.049.645.791 de Tunja (Boyacá) Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049645791	GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO		Calle 2 N 4-19	3107778937	gonzaeste96@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	CAMPOHERMOSO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	06/08/2024	79254202	$437.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	188.500	0		0		0	0	0	0	188.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	241.300	0	0	0	0	0	0		241.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.900		0	0	7.900	0	0	7.900		0	79	7.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	188.500	188.500
Pensión	1	241.300	241.300
Riesgos Laborales	1	7.900	7.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	437.700	437.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ompensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1049645791	GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO		Calle 2 N 4-19	3107778937	gonzaeste96@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	CAMPOHERMOSO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	06/08/2024	79254202	$437.700	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1049645791 | AVILA ROZO GONZALO ESTEBAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.507.968 | 241.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.507.968 | 188.500 | 14-23 | 1.507.968 | 1 | 7.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1049645791

Número de planilla*

79254202

Valor Planilla*

437700

Periodo de pago salud*

Mes* Julio

Año* 2024

Fecha de pago de la planilla*

08/06/2024

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Regresar Consultar



Redes de Pago

Fechas de Pago

Hoy **6 Agosto** 2024 pagan:

15-21

Ver fechas de pago

Banco AV Villas

Ayuda | Preguntas | Contacto

- Números de contacto
- Enlaces de interés
- Otros enlaces
- Otros servicios aliados
- Redes sociales

Un producto compensar

Comfenalco Valle delagente

Certicámara

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI606-1 | icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet

2019 miplanilla.com

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO identificado(a) con CC 1049645791 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CLINICA CHIA S.A. SEDE TUNJA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de agosto del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO** identificado con **CC** No. **1049645791**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE VILLANUEVA - N. 892099475	**Fecha de inicio de cobertura:** 10/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 03/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 02/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017152492.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

"DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA"
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

MUNICIPIO VILLANUEVA CASANARE
892099475-7
Gran Contribuyente

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: 01

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios : GONZALO ESTEBAN ÁVILA ROZO

Nit 1.049.645.791

Ciudad y Fecha de la operación Villanueva Casanare, 6 de Agosto de 2024

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 286 de 2024: APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, en el periodo comprendido entre el 3 de Julio al 2 de Agosto de 2024.	1 mes	$ 3.769.920	$ 3.769.920
		TOTAL FACTURA	$ 3.769.920

FIRMA DEL VENDEDOR O PRESTADOR

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 286 DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.: 286 de 2024

CONTRATISTA: GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO
CC. No. 1.049.645.791 de Tunja - Boyacá

CONTRATANTE: Municipio de Villanueva Casanare
NIT: 892.099.475 – 7

OBJETO: APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA".

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE. ($45.239.040,00).

FECHA DE INICIACIÓN: 3 de julio de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 2 de julio de 2025

PERIODO DE PAGO: 3 de julio al 2 de agosto de 2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN: 6 de agosto de 2024

2. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El día 3 de julio de 2024 se dio inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 286 de 2024 suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.645.791 expedida en Tunja - Boyacá, cuyo objeto es APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA".

- En desarrollo y dando cumplimiento a la cláusula SÉPTIMA del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 286 de 2024, GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO, presenta ante este Despacho lo siguiente:
 - Informe de actividades No. 1 de fecha de recibido 6 de agosto de 2024 y sus anexos.
 - Factura (o documento equivalente) correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio al 2 de agosto de 2024, en un (1) folio.
 - Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente al mes de julio de 2024, en un (1) folio.

De igual manera, anexo a la presente certificación de recibido a satisfacción un (1) folio de fecha 6 de agosto de 2024.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 286 de 2024, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Conocer en todas sus partes el contenido del contrato de interventoría, pliegos de condiciones y demás documentos soporte correspondientes al proyecto sobre el cual se ejerce la supervisión.	Durante el período del presente informe, el contratista realizó la revisión de los documentos asociados al proceso No. VC-SG-CM-010 DE 2023, del cual se derivó el contrato de consultoría No. 379 de 2023 cuyo objeto es realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTÁNDARES BIOCLIMÁTICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA", disponibles tanto en el expediente en físico como en las plataformas SECOP y Sistema Integral de Auditoría - SIA OBSERVA.
2	Apoyar a la secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal con la información que se debe reportar al sistema de monitoreo GESPROY, y verificar sea enviada oportunamente.	El contratista apoyó a la secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal con el reporte al sistema de monitoreo GESPROY.
3	Hacer seguimiento, revisión, control y vigilancia al cumplimiento de las obligaciones de la interventoría, siendo estás de acuerdo a los cronogramas, especificaciones y diseños del proyecto BPIN 2022005850021 "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA", el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante DECRETO No. 071 DE 22/06/2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZAN Y APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE", los cuales fueron incorporados mediante DECRETO 072 de 22/06/2023 para adelantar la contratación.	El contratista realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por CONSORCIO INTER-GARCERO 2023 R/L VICKY DAJANNA CASTRILLON, derivadas del contrato de consultoría No. 379 de 2023, de lo cual se dejaron como evidencia los respectivos requerimientos realizados: - SPM-2024-818-130 (08/07/2024) - SPM-2024-856-130 (16/07/2024) - SPM-2024-914-130 (25/07/2024) - SPM-2024-949-130 (01/08/2024)

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
4	Entregar los informes mensuales que sean requeridos por el supervisor de los contratos de interventoría objeto del proyecto, velando por el cumplimiento de las actividades contractuales conforme a la normatividad vigente.	Para el período reportado, el contratista presenta informe de actividades de apoyo a la supervisión, no se ha requerido informes adicionales por parte de la secretaria de planeación, en su calidad de supervisora del contrato de interventoría.
5	Apoyar a la secretaría de Planeación con los procesos requeridos en el marco del contrato de interventoría, tales como actas de inicio, suspensión, reinicio, prorrogas, modificatorios, ajustes, pagos parciales, finalización, recibo parcial o final y liquidación, verificando en cada caso las circunstancias de hecho y de derecho que las deban soportar, para registrar todas las actividades de seguimiento y control en el sistema de información que disponga la Entidad Municipal para tal fin, así mismo desarrollar las gestiones y servicios a que haya lugar con otras áreas internas y/o externas de la Entidad Municipal, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, analizando la consistencia de la información.	Durante el período del presente informe, el contratista verificó y validó la información allegada por el contratista CONSORCIO INTER-GARCERO 2023 R/L VICKY DAJANNA CASTRILLON mediante radicado No. 6587 de fecha 26 de julio de 2024, relacionada con los contratos y soportes de afiliación al sistema de seguridad social del personal propuesto para la ejecución del contrato y que de acuerdo con el plan de cargas se requiere para el inicio de las actividades. Una vez cumplidos los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, el contratista apoyó la elaboración del acta de inicio del contrato de consultoría No. 379 de 2023, la cual se suscribió el día 1 de agosto de 2024. Los documentos generados fueron remitidos a la Secretaría General como custodia del expediente, para que los mismos sean publicados y archivados de acuerdo con los lineamientos de la oficina de archivo.
6	Velar por la aplicación de las Normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.	Durante el período del presente informe, el contratista verificó y validó la información allegada por el contratista CONSORCIO INTER-GARCERO 2023 R/L VICKY DAJANNA CASTRILLON mediante radicado No. 6587 de fecha 26 de julio de 2024, relacionada con los soportes de afiliación al sistema de seguridad social del personal propuesto para la ejecución del contrato y que de acuerdo con el plan de cargas se requiere para el inicio de las actividades.
7	Apoyar, recomendar, sugerir medidas y emitir conceptos que considere convenientes y necesarios con la ejecución del objeto contractual.	Durante el período del presente informe, el contratista sugirió medidas para lograr el perfeccionamiento del contrato de consultoría No. 379 de 2023, de lo cual se dejaron como evidencia los respectivos requerimientos realizados: - SPM-2024-818-130 (08/07/2024) - SPM-2024-856-130 (16/07/2024) - SPM-2024-914-130 (25/07/2024)
8	Acopiar la documentación técnica y llevar un estricto control sobre la correspondencia y actas que se produzcan; organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato (proyecto).	En el período del presente informe, el contratista acopió la documentación técnica y llevó un estricto control sobre la correspondencia emitida y recibida; organizó la información y documentos que se generaron durante la ejecución del contrato.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		La correspondencia generada desde la supervisión fue remitida vía correo electrónico, a través de la cuenta institucional vivienda@villanueva-casanare.gov.co.
9	Revisar las actas de liquidación (proyectadas por la interventoría) de cada uno de los contratos derivados de los subsidios del proyecto y tramitar pagos según lo estipulado en el contrato de interventoría.	A la fecha del presente informe no se han suscrito contratos derivados de los subsidios del proyecto ni se han tramitado pagos; no se ha requerido que el contratista revise actas de liquidación proyectadas por la interventoría.
10	Apoyar a la supervisión a controlar a través del interventor el oportuno cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por parte del contratista para el adecuado desarrollo del proyecto.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha requerido que el contratista apoye a la supervisión a controlar a través del interventor el oportuno cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por parte del contratista para el adecuado desarrollo del proyecto.
11	Acompañar a la supervisión para que esta pueda llevar el control financiero de los contratos.	A la fecha del presente informe no se han suscrito contratos derivados de los subsidios del proyecto; no se ha requerido que el contratista acompañe a la supervisión para que esta pueda llevar el control financiero de los contratos.
12	Asegurar que el interventor adecúe oportunamente la vigencia y/o el valor de las garantías según lo pactado en el contrato, revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de interventoría y sus modificaciones, efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.	Durante el período del presente informe, el contratista realizó la revisión de los documentos asociados al contrato de consultoría No. 379 de 2023. La póliza cumplimiento – entidades estatales No. CSC-100039997 Anexo 0 se encuentra vigente. Adicionalmente, el contratista apoyó la proyección de los requerimientos para la actualización de las vigencias con la suscripción del acta de inició, hecho que ocurrió el 1 de agosto de 2024, de lo cual se dejaron como evidencia los respectivos requerimientos realizados: - SPM-2024-818-130 (08/07/2024) - SPM-2024-856-130 (16/07/2024) - SPM-2024-914-130 (25/07/2024)
13	Supervisar que la interventoría realice la ejecución, el seguimiento y control de los planes de manejo ambiental, relacionados con la ejecución de las actividades de obra.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha iniciado la ejecución de las actividades de obra que requieran que el contratista supervise la implementación, el seguimiento y control de los planes de manejo ambiental relacionados.
14	Acompañar a la supervisión para que la interventoría exija al ejecutor de los subsidios, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha iniciado la ejecución de las actividades de obra y por tanto no se ha requerido que el contratista acompañe a la supervisión para que la interventoría exija al ejecutor de los subsidios, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
15	Asesorar a la supervisión del proyecto de acuerdo a la experiencia del supervisor de apoyo, para que este pueda recomendar y aconsejar a la entidad en decisiones de carácter técnico, administrativo o jurídico, sin que constituya una decisión unilateral.	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha requerido que el contratista asesore, recomiende y/o aconseje a la entidad en decisiones de carácter técnico, administrativo o jurídico.
16	Presentar el informe parcial al supervisor informando los avances, inconvenientes y logros de los contratos para la ejecución de los subsidios e interventoría, en los formatos establecidos para ello y llevar el seguimiento ordenado del proyecto.	Para el período reportado, el contratista presenta informe de actividades de apoyo a la supervisión; el acta de inicio del contrato de consultoría No. 379 de 2023 se suscribió el día 1 de agosto de 2024, se encuentra en etapa pre constructiva y por tanto no se han reportado avances, inconvenientes y logros de los contratos para la ejecución de los subsidios e interventoría.
17	Presentar el informe final de la supervisión de apoyo sobre el cumplimiento contractual y legal por parte de los contratistas que hacen parte integral del proyecto (subsidios e interventoría).	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa pre constructiva; no se ha suscrito acta de terminación y por tanto no se ha requerido que el contratista presente informe final de la supervisión de apoyo sobre el cumplimiento contractual y legal por parte de los contratistas que hacen parte integral del proyecto (subsidios e interventoría).

4. FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	45.239.040,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$	3.769.920,00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$	3.769.920,00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	$	0,00
SALDO POR EJECUTAR	$	41.469.120,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del Decreto Nro. 1273 de 2018, **CERTIFICO** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de julio de 2024, conforme lo establece el Decreto Nro. 1273 de 2018 como consta en la certificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales con un numero de planilla mes de julio 79254202, anexo un (1) folio.

Anexo certificado de afiliación activa.

NORALVA VARGAS BERNAL
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación

Villanueva Casanare, 6 de agosto de 2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por **GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.645.791 expedida en Tunja - Boyacá, de conformidad con el Contrato de prestación de servicios profesionales N° 286 de 2024 cuyo objeto es: **"APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA".** Durante el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 2 de agosto de 2024.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

NORALVA VARGAS BERNAL
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO APP-CP-130
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA 01/07/2024
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	VERSIÓN 03

No. DE ACTA	: 02			
CONTRATO DE	: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**		**No.**	**286 de 2024**
OBJETO	: APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL HABITAT Y LA VIVIENDA URBANA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA CON ESTANDARES BIOCLIMATICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA			
CONTRATISTA	: GONZALO ESTEBAN ÁVILA ROZO			
NIT Ó CÉDULA	: 1.049.645.791 expedida en Tunja		**No. CELULAR:**	3107778937
REPRESENTANTE LEGAL DEL	: N.A			
CÉDULA	: N.A		**No. CELULAR:**	N.A
NOMBRE SUPERVISOR	: NORALVA VARGAS BERNAL			
CARGO	: Secretaria de Despacho - Secretaría de Planeación			
CÉDULA	: 39.950.300 expedida en Villanueva Casanare		**No. CELULAR:**	3134308033
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	: $ 45.239.040,00			
CONTRATO ADICIONAL	: **No.** N/A	**VALOR:**	**FECHA:**	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $ 45.239.040,00			
FORMA DE PAGO	: El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Doce(12) pagos parciales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 3.769.920,00), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación.			
FECHA DEL CONTRATO	: 25/06/2024		**FECHA INICIO:**	03/07/2024
No. CDP	: 32		**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	100
FUENTES DE FINANCIACION	: **FUENTE:** SGR Asignaciones directas		**VALOR:**	$ 45.239.040,00
CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	: 2.02.02.08.03.01.09.8 Apoyo supervisión a la interventoria proyecto 20225850021			
PLAZO DE EJECUCIÓN	: DOCE (12) MESES.			
PRORROGA	: **No.** N/A	**VR TIEMPO:** N/A	**FECHA:**	N/A
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	: F1 02/07/2025	F2 N/A		
VALOR PRESENTE ACTA	% : $ 3.769.920,00		**VALOR AMORTIZADO**	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	: $ 3.769.920,00			

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los seis (6) días del mes de Agosto de 2024, en la oficina de la Secretaría de Planeación, se reunieron: GONZALO ESTEBAN ÁVILA ROZO identificado con C.C. No. 1.049.645.791 expedida en Tunja, como Contratista y la Ingeniera NORALVA VARGAS BERNAL, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 39.950.300 expedida en Villanueva Casanare, en su calidad de Secretaria de Despacho - Secretaría de Planeación y SUPERVISORA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el 3 de Julio al 2 de Agosto de 2024.

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO APP-CP-130
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA 01/07/2024
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	VERSIÓN 03

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

PAGOS REALIZADOS

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$ 0,00
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL	
06/08/2024	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.769.920,00
	VALOR EJECUTADO	$ 3.769.920,00
	SALDO POR EJECUTAR	$ 41.469.120,00

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
SGR Asignaciones directas	100	$ 45.239.040,00	$ 0,00	$ 3.769.920,00	$ 41.469.120,00
0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL		**$ 45.239.040,00**	**$ 0,00**	**$ 3.769.920,00**	**$ 41.469.120,00**

DOCUMENTOS SOPORTE

1- Informe de Actividades

2- Pago de salud, pensión y riesgos del mes de Julio de 2024 y certificacion de afiliacion. **Planilla No. 79254202**

3- Factura No. 01, por valor de $ 3.769.920,00

GONZALO ESTEBAN ÁVILA ROZO
C.C. No. 1.049.645.791 expedida en Tunja
CONTRATISTA

NORALVA VARGAS BERNAL
Secretaria de Despacho - Secretaría de Planeación
SUPERVISOR

Revisó:
Cto 075/2024